



Asociación Manos Amigas Llevando Esperanza - (AMALE)
Cédula Jurídica 3002424597

DECLARACIÓN JURADA.

La suscrita Silvia Rodríguez Jiménez con cédula de identidad número 105190496, de nacionalidad costarricense, con domicilio en San José, en calidad de Presidente (a) de la ASOCIACIÓN MANOS AMIGAS LLEVANDO ESPERANZA - (AMALE) cédula jurídica 3002424597, declaro bajo fe de juramento, en pleno uso de mis facultades mentales y morales y conociendo que la Ley castiga a quien comete falso testimonio y perjurio, que en acatamiento a las indicaciones según circulares Circular JPS-GG-GDS-GS-007-2023 y JPS-GG-GAF-CP-0196-2024 se procedió a realizar los ajustes necesarios al presupuesto 2024 y Plan de Trabajo procediendo a publicarlo en redes sociales a nombre de AMALE y Centro Infantil en Facebook e Instagram de AMALE en el mes de mayo 2024.

Asimismo, entiendo la trascendencia legal de las presentes manifestaciones y de que los datos que no se ajusten a la situación real que declaro, facultan a la Junta de Protección Social a tomar las medidas que correspondan en apego a la normativa que rige. Ratifico lo expresado anteriormente firmando en la ciudad de San José el día 16 de mayo del 2024, hora: se ratifica en mi firma digital.

Silvia Rodríguez Jiménez.
Presidenta.
Asociación Manos Amigas Llevando Esperanza.

Asociación Manos Amigas Llevando Esperanza, Declarada Bajo Decreto Ejecutivo
No 42067 MJP de Utilidad Pública